

## **COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL PODER JUDICIAL**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025**

#### **ACTA No. 2 sesión ordinaria**

**COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL.** - San José, a las catorce horas del miércoles veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

Sesión ordinaria con asistencia de la MBA. Hellen Poveda Montoya Jefa Proceso de Administración de Bienes, de la Proveduría Judicial, por parte de la Dirección Ejecutiva, la Licda. Maribel Araya Valverde.

La Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefa del Departamento Financiero Contable, La MBA. Maria Antonieta Herrera Charraun, Jefa de Proceso Presupuestario Contable y el Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña, Jefe del Subproceso de Contabilidad. La Licda. July Brenes Corella de la Oficina de Control Interno.

También se cuenta con la asistencia del Lic. Ronald Calderón Madrigal y la Licda. Marcela Hidalgo Cedeño del Subproceso de Contabilidad, ambos Profesionales II con voz y sin voto.

La Licda. Adriana Esquivel Sanabria no estará presente debido a que se encuentra en vacaciones, conforme lo justifica el siguiente correo electrónico.



justificación de  
ausencia .msg

### **ARTÍCULO I**

Se entra en el pleno de la sesión, se expone el orden del día por parte de la Licda. Nacira Valverde Bermúdez, elaborado por el equipo NICSP en su calidad de instancia técnica de la Comisión NICSP Institucional, como sigue:



1. Aprobación de la agenda del día.
2. Circular N°13-2025 Procesos de donación y destrucción de activos fijos del Poder Judicial.
3. Oficio N° 375-DE-2025.
4. Herramienta creada en Power Bi para el control de Activos totalmente depreciados.
5. Aprobación del acta 1-2025

**Por unanimidad se acordó:** 1) Aprobar la agenda del día.

-0-

## **ARTÍCULO II**

- ***Circular N°13-2025 Procesos de donación y destrucción de activos fijos del Poder Judicial.***

En atención del acuerdo de la Comisión NICSP Institucional de la sesión 1-2025 artículo VIII que indica:

- 2) “Valorar por parte de la Proveduría Judicial, reforzar con una campaña de prensa u otro mecanismo, el procedimiento de registro de las donaciones en la Institución”

El Departamento de la Proveduría, el miércoles 30 de enero del 2025, remite a la población judicial mediante protocolo la circular 13-2025 relacionada con procesos de donación y destrucción de activos fijos del Poder Judicial.



Circular  
N13-2025.pdf



Circular  
N13-2025.doc



Solicitud  
Destrucción- Anexo 2.



Solicitud Donación -  
Anexo 1.doc



**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de la circular 13-2025 realizada por el Departamento de la Proveduría, en donde menciona la documentación necesaria para el trámite de donaciones en el Poder Judicial, así como la documentación para destrucción de activos fijos. Se declara acuerdo firme.” 2) Se incluirea en las notas de los estados del mes de enero

### **ARTÍCULO III**

- **Oficio N° 375-DE-2025**

En atención a la sesión N° 110-2024 celebrada el 3 de diciembre el Consejo Superior acordó:

*“Tener por conocido el oficio N° DFOE-FIP-1005 del 20 de noviembre de 2024, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, gerente de área Contraloría General de la República.*

*2.) Remitir el presente acuerdo al Departamento de Financiero Contable, con el fin de que se refiera a la posición obtenida por este Poder Judicial, en el Seguimiento de la Gestión sobre la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y de ser necesario proponga a este Consejo Superior un plan de mejora para el cumplimiento de los requerimientos esenciales de las NICSP...”*

En atención al anterior acuerdo, esta Dirección Ejecutiva por medio del oficio N° 76-DE-2025 del 10 de enero de 2025, solicita al Departamento Financiero Contable proponer un plan de mejora para el cumplimiento de los requerimientos esenciales de las NICSP...

En adición a lo indicado anteriormente, el Departamento Financiero Contable, mediante el oficio No. 292-FC-2024 informó a la Dirección Ejecutiva lo siguiente:



*“En consulta efectuada a los expositores el Lic. Luis Fernando Calderón Sánchez, Fiscalizador y la Licda Jeizel Barrantes Fernández, Fiscalizadora, explican que el enfoque del estudio es analizar el avance de implementación por norma de las instituciones participantes del estudio. **Por esta razón, las estadísticas no revelan el avance de manera individual sino un porcentaje global.** También indican que, de ser necesario, se puede requerir la evaluación efectuada para el Poder Judicial”.*

*Así mismo, el estudio de la Auditoría Interna N° 1750-82-IAC-SAF-2024, que comunicó a la Contraloría General de la República el resultado de la evaluación utilizando la herramienta creada por esa entidad, en el cual indicó:*

*[...] “De acuerdo con los resultados de la auditoría ejecutada, luego de revisar cada bloque de la Matriz de cumplimiento NICSP remitido por la Contraloría General de la República, **se comprueba que la Administración cumple con los requerimientos relevantes establecidos en las NICSP sin periodo transitorio en términos de reconocimiento y medición, así como presentación y revelación, lo cual también es coincidente con el oficio N° MH-DGCN-DIR-OF-1313-2024 de fecha 15 de octubre de 2024 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, en cuanto al cumplimiento del 100%.”***

Por lo tanto, no existen brechas en el cumplimiento de las NICSP, por ende, no es necesaria la elaboración del plan de trabajo solicitado al Departamento Financiero Contable en el acuerdo del Consejo Superior tomado la sesión N° 110-2024 celebrada el 3 de diciembre de 2024, artículo XVIII.

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota del cumplimiento de la implementación de la NICSP por parte del Poder Judicial, en la cual no existen brechas por canalizar.





DFOE-FIP-0049(0156  
8)-2025.pdf



Oficio No  
008-SC-2025.pdf



142-DE-2025.pdf



76-DE-2025.pdf



375-DE-2025 CS.pdf

## **ARTÍCULO IV**

- **Herramienta creada en Power Bi para el control de activos totalmente depreciados.**

El departamento Financiero Contable, en conjunto con la Unidad de Inteligencia de la Dirección de Tecnología de la Información, como parte de la actualización, automatización y control de los recursos, han desarrollado una herramienta que permita la visualización de información oportuna y actualizada del detalle de los activos por Centro Gestor y Oficina que se encuentran totalmente depreciados y que se mantienen aún en uso para dar continuidad a la atención de la ciudadanía y prestación del servicio, esto con la finalidad de ayudar a la confección de informes, toma de decisiones, gestión de recursos y la formulación de las necesidades institucionales. La herramienta se presenta para análisis de la información por parte de la Proveduría Judicial, así como su revisión y utilidad en el trabajo diario. Revisar el impacto de los registros ya que hoy se encuentran los activos totalmente depreciados.

En adición a lo anterior los compañeros del Subproceso de Contabilidad, Ana Yorleny Gonzales Fonseca y Roberto Hernandez Calvo, explican el uso de la herramienta, en donde se pueden filtrar por oficina, centro gestor, placas de los activos, subpartida y demás campos modificables, adicionalmente el detalle de los activos totalmente depreciados, el porcentaje de estos y demás información relacionada.

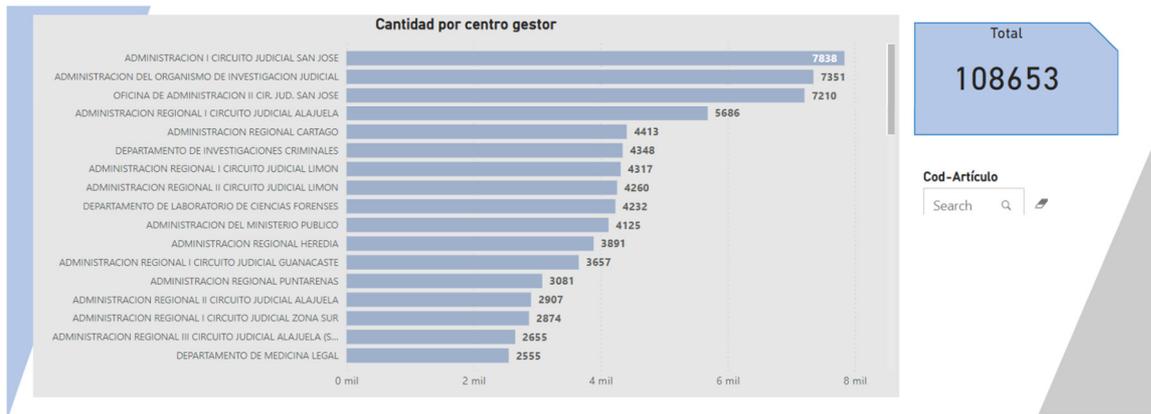
La MBA. Hellen Poveda expresa, la importancia de la herramienta, y comenta la necesidad de la mejora continua, en donde se analizará el impacto a lo interno de la Proveduría y en la próxima sesión de la comisión se vera el impacto de la misma.



## Lienco 1.



Centro Gestor
  Oficina Judicial
  Activo
  Subpartida



## Lienco 2.



### Detalle de activos totalmente depreciados



Placa:

Centro Gestor

Oficina Judicial

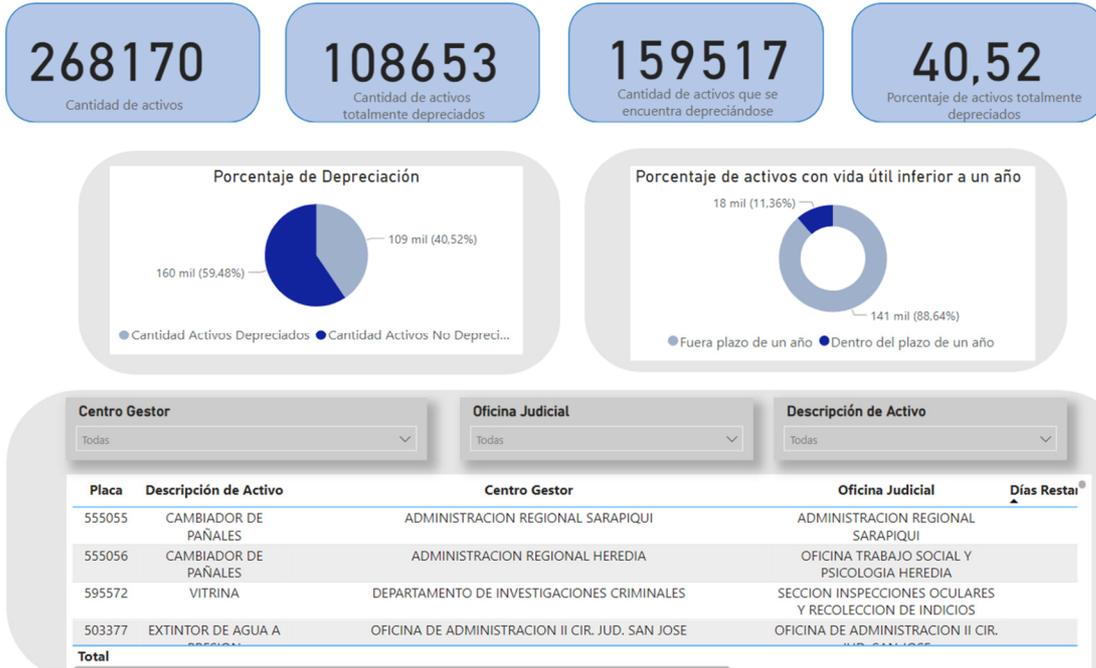
Artículo

**Total**  
108653

Centro Gestor	Nombre de Oficina	Placa	Descripción de Activo	Fecha Fin Vida Útil
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	PLATAFORMA INTEGRAL SERVICIOS DE ATENCION A LA VICTIMA, DEF. PUB. SEDE SAN JOSE	555677	AFILADORA ELECTRICA PARA LAPIZ (TAJADOR ELECTRICO)	20/07/2019
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	DEFENSA PUBLICA HATILLO	047602	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	10/11/2003
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	322070	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	18/11/2003
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	DEFENSA PUBLICA PAVAS	335879	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	15/12/2004
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	360029	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	14/11/2007
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366123	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366124	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366125	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366129	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366130	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366136	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366138	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	366139	ARCHIVADOR METAL TIPO LEGAL 4 GAVETAS	25/02/2008



### Lienzo 3.



### Lienzo 4



#### Resumen de activos por centro gestor



Centro Gestor	Cantidad de Activos	Cantidad Activos totalmente depreciados	Cantidad de activos que no han finalizado su vida útil	Porcentaje de Activos totalmente depreciados
COMISION DE RELACIONES LABORALES	47	36	11	76,60
INSPECCION JUDICIAL	636	402	234	63,21
SALA SEGUNDA	1010	607	403	60,10
AUDITORIA	436	262	174	60,09
SECRETARIA TECNICA DE GENERO Y ACCESO A LA JUSTICIA	225	134	91	59,56
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOC. Y PSICOL. (SEDE CENTRAL)	780	463	317	59,36
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	2036	1186	850	58,25
JUZGADO TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	1149	667	482	58,05
ESCUELA JUDICIAL	1443	822	621	56,96
OFICINA DE CUMPLIMIENTO	48	27	21	56,25
DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE CIENCIAS FORENSES	7572	4232	3340	55,89
PLATAFORMA DE INFORMACION POLICIAL	922	500	422	54,23
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA	10869	5686	5183	52,31
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL	4915	2555	2360	51,98
ADMINISTRACION REGIONAL GRECIA	3031	1563	1468	51,57
OFICINA DE ADMINISTRACION II CIR. JUD. SAN JOSE	14040	7210	6830	51,35
ADMINISTRACION REGIONAL CIUDAD JUDICIAL SAN JOAQUIN DE FLORES	4277	2181	2096	50,99
SALA TERCERA	1036	517	519	49,90
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	4096	2019	2077	49,29
ADMINISTRACION REGIONAL TURRIALBA	3446	1692	1754	49,10
SALA PRIMERA	1023	497	526	48,58
<b>Total</b>	<b>268170</b>	<b>108653</b>	<b>159517</b>	<b>40,52</b>



Detalle de los Activos Totalmente depreciados

[Microsoft Power BI](#)



**Por unanimidad se acordó:** 1.) Tomar nota de los esfuerzos realizados por parte del Dpto. Financiero y Tecnología para la actualización de procesos y actualización de herramientas informáticas. 2) Solicitar a la Proveduría Judicial la revisión de la herramienta informática, y brindar sus observaciones, las cuáles se esperan analizar para la próxima sesión de la Comisión.

## **ARTÍCULO V**

- **Aprobación del acta 02-2025.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión 02-2025 de las catorce horas del miércoles veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

**Por unanimidad se acordó:** 1.) Aprobar el acta No. 02 de la sesión ordinaria 02-2025 de las catorce horas y cincuenta y ocho minutos del miércoles veintiséis de febrero de dos mil veinticinco y se declaran los acuerdos en firme.

**Se finaliza la sesión a las catorce horas con treinta y ocho minutos. RCM/ LICDA.  
NACIRA VALVERDE BERMUDEZ.**

**Licda. Nacira Valverde Bermúdez**

**Coordinadora.**

